



Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

INTERNO [7039] [19 DIC 2018]

Fecha
Recepción 19 DIC 2018

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA,
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE
REMODELACIÓN DE LA INSPECCIÓN
PROVINCIAL DEL TRABAJO DE LOS ANDES, Y
DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

1969

Santiago,

17 DIC 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos N° 5, letra f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El artículo 3° de la Ley N° 18.575, que consagra el principio de continuidad del servicio público;
4. Decreto Supremo N° 25, de fecha 15 de marzo de 2018, tomado de razón con fecha 13 de septiembre de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra a don Mauricio Peñaloza Cifuentes como Director del Trabajo;
5. Lo dispuesto en el artículo 14° inciso 2° de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
8. La solicitud de compra N°126, de fecha 07 de septiembre de 2018, de la Jefa de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;
9. El correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;
10. El correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2018, de la Unidad de Infraestructura de la Dirección del Trabajo;
11. El correo electrónico de fecha 01 de octubre de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere contratar los servicios de remodelación del inmueble donde funciona la Inspección Provincial del Trabajo de Los Andes.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la contratación del servicio de "Remodelación de la Inspección Provincial del Trabajo de Los Andes", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo, don Felipe Jamett Lillo y doña Marcela Cereceda Ríos, y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata del Departamento de Administración y Finanzas de la Dirección del Trabajo, Sra. Liliana Pulgar Villaseñor y señor Johanny Iturrieta Araya, y un funcionario en calidad de planta, Sr. Fernando Lazzaro Molinos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios del mismo Departamento.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

A circular stamp with the text "DIRECCIÓN DEL TRABAJO" around the top and "DIRECTOR" in the center. To the right of the stamp is a handwritten signature. Below the signature, the text reads "MAURICIO PEÑALOZA CIFUENTES" and "DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO".

RRS/CML/mcr.

Distribución:

Of. De Partes

U. Infraestructura

U. de Finanzas

U. Compras y Contrataciones

Dpto. de Administración y Finanzas